

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Certificado de Disponibilidad Financiera de fecha 13.05.2024 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. Memorándum N° 245 de fecha 13.05.2024 de la Directora de Seguridad Pública al SECPLAN.
5. Decreto Exento N° 2.501 de fecha 17.05.2024, Llama Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ESCAÑOS MODELO COLONIAL Y BASUREROS ACERO TIPO ALAMEDA"**.
6. Informe Técnico de fecha 24.07.2024 de la Directora de Seguridad Pública.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 25.07.2024
8. Decreto Exento N° 3.664 de fecha 26.07.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar el recambio e instalación de escaños tipo colonial y basureros tipo alameda en diversos puntos de la comuna de Santa Cruz, esta adquisición es imperativa, debido a que el mobiliario urbano existente se encuentra deteriorado.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes de los Fondos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, Cuenta N° 114.05.01.001.001.186.

DECRETO

EXENTO N° 4.483

1. **LLÁMASE** a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ESCAÑOS MODELO COLONIAL Y BASUREROS ACERO TIPO ALAMEDA"** y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, la **Directora de Seguridad Pública**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. Los Inspectores Técnicos del Servicio serán la **Directora de Seguridad Pública** en conjunto con el **Director de Obras Municipales** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ERVV/MITE/MARR/GAGV/Ina

C. c.:

- Administración (1)
- DSP (1)
- Archivo (1)